

**Aprobado por el Pleno del Consejo Académico del Área de las
Humanidades y de las Artes el día 13 de marzo de 2009**

PLAN DE ESTUDIOS



Carátula

1. Presentación del programa.....	9
1.1 Introducción.....	9
1.2 Antecedentes.....	9
1.3 Fundamentación del programa.....	12
1.3.1 Demandas del contexto.....	13
1.3.2 Estado actual y tendencias futuras de los campos de conocimiento que abarca el Programa.....	13
1.3.3 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de la o las entidades académicas participantes.....	18
1.3.4 Resultados más relevantes del diagnóstico para la adecuación del Programa.....	18
1.4 Objetivo del programa.....	19
1.5 Procedimiento empleado en el diseño del programa y de sus planes de estudio.....	20
2. Planes de estudio del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía.....	20
2.1 Objetivo general del plan o planes de estudio del Programa.....	20
2.2 Perfiles de la Maestría.....	21
2.2.1 Perfil de ingreso a la Maestría.....	21
2.2.2 Perfil de egreso de la Maestría.....	21
2.2.3 Perfil del graduado.....	22
2.3 Duración de los estudios y total de créditos.....	22

2.4	Estructura y organización del plan de estudios de la Maestría.....	22
2.4.1	Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios....	22
2.4.2	Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios.	26
2.4.3	Seriación obligatoria e indicativa, si es el caso, del plan de estudios de Maestría en Filosofía.....	28
2.4.4	Lista de actividades académicas de los programas del plan de estudios.....	29
2.4.5	Mapa curricular.....	30
2.5	Requisitos.....	33
2.5.1	Requisitos de ingreso a la Maestría en Filosofía.	33
2.5.2	Requisitos extracurriculares y prerrequisitos.....	33
2.5.3	Requisitos de permanencia.....	34
2.5.4	Requisitos de egreso	35
2.5.5	Requisitos para el cambio de inscripción de la maestría a doctorado.....	35
2.5.6	Requisitos para obtener el grado.....	35
2.6	Modalidades para obtener el grado de maestría y sus características	36
2.7	Certificado complementario	37
2.8	Objetivo general del plan de estudios del Doctorado del Programa.....	37
2.9	Perfiles.....	38
2.9.1	Perfil de ingreso.....	38
2.9.2	Perfil de egreso.....	39

2.9.3	Perfil de graduado.....	39
2.10	Duración de los estudios.....	39
2.11	Estructura y organización del plan de estudios.....	40
2.11.1	Descripción general de la estructura y organización académica del plan.....	40
2.11.2	Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios.....	40
2.11.3	Plan de trabajo de las actividades académicas.....	40
2.12	Requisitos.....	41
2.12.1	Requisitos de ingreso.....	41
2.12.2	Requisitos extracurriculares y prerrequisitos...42	
2.12.3	Requisitos de permanencia.....	42
2.12.4	Requisitos de egreso.....	43
2.12.5	Requisitos para cambio de inscripción de doctorado a maestría.....	43
2.12.6	Requisitos para obtener la candidatura al grado de Doctor.....	43
2.12.7	Requisitos para obtener el grado.....	44
2.13	Certificado complementario al grado del Doctorado en Filosofía.....	44
3.	Implantación del programa y de su plan o planes de estudio.....	45
3.1	Criterios para la implantación.....	45
3.1.1	Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto.....	45

3.1.1.1	Plan de transición.....	45
3.2	Recursos humanos.....	47
3.3	Infraestructura y recursos materiales.....	48
4.	Evaluación del programa y sus planes de estudio.....	49
4.1	Condiciones nacionales e internacionales que inciden en el programa y sus planes de estudio.....	50
4.2	Análisis de la pertinencia del perfil de egreso.....	51
4.3	Desarrollo de los campos disciplinarios y la emergencia de nuevos conocimientos relacionados.....	51
4.4	Evaluación de los fundamentos teóricos y orientación del programa y de sus planes de estudio.....	52
4.5	Análisis de las características del perfil del graduado del Programa.....	52
4.6	Ubicación de los graduados en el mercado laboral.....	53
4.7	Congruencia de los componentes de los planes de estudio del Programa.....	53
4.8	Valoración de la programación y operación de las actividades académicas.....	54
4.9	Ponderación de las experiencias obtenidas durante la implantación del programa y sus planes de estudio....	54
4.10	Mecanismos y actividades que se instrumentarán para la actualización permanente de la planta académica...	55



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO
EN FILOSOFÍA**

DENOMINACIÓN DEL GRADO O GRADOS QUE SE OTORGAN:

- Maestro en Filosofía
- Doctor en Filosofía

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Instituto de Investigaciones Filosóficas



DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:

- Maestría y Doctorado en Filosofía

CAMPOS DE CONOCIMIENTO QUE ABARCA:

- Epistemología
- Estética
- Ética
- Filosofía de la Cultura
- Filosofía de la Religión
- Filosofía Política
- Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente
- Metafísica y Ontología

DENOMINACIÓN DEL GRADO O GRADOS QUE SE OTORGAN:

- Maestro en Filosofía
- Doctor en Filosofía

DENOMINACIÓN DEL PLAN O PLANES DE ESTUDIO QUE SE ADECUAN:

- Maestría en Filosofía
- Doctorado en Filosofía

ENTIDADES ACADÉMICAS PARTICIPANTES:

- Facultad de Filosofía y Letras
- Instituto de Investigaciones Filosóficas

1. Presentación del programa

1.1 Introducción

El propósito del documento que aquí se presenta es adecuar el posgrado en Filosofía al "Reglamento General de Estudios de Posgrado" que fue aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del día 29 de septiembre de 2006.

En el transcurso del trabajo de adecuación se procuró en todo momento reforzar el nivel académico del posgrado y actualizar el plan existente, mejorar la organización académica general del posgrado, crear las condiciones para que el índice de graduación aumente significativamente a corto y mediano plazo, fomentar las tomas de decisión colegiadas y precisar los criterios tanto de ingreso al posgrado, como de egreso del mismo. Igualmente, se llegó a un acuerdo con respecto a las reglas para la selección de la planta de tutores y profesores. En la elaboración de los planes de estudio se procuró combinar la concentración en un campo de problemas con la amplitud característica de los enfoques filosóficos; así mismo, se procuró delinear programas flexibles que permitan satisfacer los intereses académicos específicos de todos los alumnos del posgrado en Filosofía.

1.2 Antecedentes

La Filosofía ha estado presente en los estudios universitarios desde la creación de la Real y Pontificia Universidad de México, en el siglo XVI, cuando Fray Alonso de la Vera Cruz y otros impartieron cátedra en dicha institución. Pero las raíces más próximas de la actual Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM se encuentran en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad Nacional de México que fue fundada en 1910. Su tarea primordial era realizar investigación en el campo de las humanidades y ejercer la docencia a nivel superior; la filosofía aparece en los planes de estudio de la Escuela de Altos Estudios como un *área* fundamental entre las disciplinas humanísticas que allí se cultivaban.

En 1924, se creó la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional; al crearla se le confirió la capacidad de otorgar los grados de maestro y doctor en filosofía. Para ese propósito se diseñaron programas especiales de estudios de maestría y doctorado en filosofía cuyo objetivo central era preparar al alumno para la docencia y la investigación original. Cabe señalar que el programa de maestría de 1924 no era propiamente un programa de posgrado, sino de estudios profesionales, ya que para ingresar a la maestría sólo se requería haber terminado con éxito el bachillerato; sólo los estudios doctorales constituían en esa época propiamente estudios de posgrado.

Más tarde, se instituyó la carrera de licenciado en filosofía y en 1970 se creó la División de Estudios Superiores de la Facultad de Filosofía y Letras que habría de ofrecer dos grados por encima del título de licenciado en filosofía: el grado de maestro y el de doctor en filosofía. Se diseñaron planes de estudio para ambos posgrados con el fin de preparar personal académico capacitado para impartir cursos de filosofía del más alto nivel y para llevar a cabo investigación original en diversos campos de la filosofía. Desde sus inicios, el posgrado en filosofía ha contado con la colaboración decidida de los más destacados profesores e investigadores de filosofía del país. En 1979, la División cambió de nombre por el de División de Estudios de Posgrado; a partir de entonces la Facultad de Filosofía y Letras ha trabajado incesantemente por contar con programas de maestría y doctorado cada vez más actuales y rigurosos de modo que compitan con los programas de posgrado que ofrecen las más prestigiadas instituciones de educación superior en el mundo de habla hispana.

La experiencia en investigación dentro del Departamento de Filosofía de la División de Estudios de Posgrado, así como el método de asesoría personalizada a los alumnos que se venía practicando en dicho departamento desde años atrás, hicieron posible ofrecer en los años 80 el doctorado por tutoría. Dicho doctorado consiste básicamente en la elaboración de una investigación original en algún campo de la filosofía con la asesoría de tres especialistas en el mismo campo. Este tipo de doctorado quedó incorporado en el Reglamento General de Estudios de Posgrado en septiembre de 1986 y fue

aprobado por el H. Consejo Universitario en la sesión del día 18 de septiembre de 1991.

Por lo que respecta a la segunda entidad académica participante en el programa de maestría y doctorado que aquí se presenta -el Instituto de Investigaciones Filosóficas-, desde hace décadas ha contado con programas de formación de personal académico. Son muchos los estudiantes que han disfrutado de becas para hacer estudios de licenciatura y posgrado asesorados por algún miembro del Instituto y múltiples las tesis de licenciatura, maestría y doctorado en filosofía que han sido dirigidas por investigadores del propio Instituto. Son también numerosos los cursos y seminarios que ofrecen los investigadores del Instituto en el posgrado en filosofía de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Desde sus inicios, el posgrado en filosofía recibió el apoyo incondicional del Centro de Estudios Filosóficos que en 1940 fundó el Dr. Eduardo García Máynez. En 1967, dicho Centro adquirió la categoría de Instituto de investigación y siguió teniendo una colaboración estrecha con la maestría y el doctorado en Filosofía que ofrecía la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras. Además de contar con un personal académico experimentado en investigación, el Instituto de Investigaciones Filosóficas aloja en sus instalaciones una excelente biblioteca de filosofía, la biblioteca "Eduardo García Máynez", sin duda la más completa en Latinoamérica. Todo ello lo convierte en una entidad académica idónea para participar en la formación de nuevos académicos que lleven a cabo investigación de alto nivel en las distintas disciplinas filosóficas.

La amplia colaboración del Instituto de Investigaciones Filosóficas con la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras en la formación de maestros y doctores en filosofía durante las últimas décadas, hizo natural que el Instituto se incorporara como entidad académica en el Programa aprobado en 1998. Con esto se formalizó un compromiso que había sido asumido por el Instituto desde hace ya mucho tiempo.

El Programa adecuado al RGEP de 1996 se puso en marcha en marzo de 2000. A lo largo de los últimos años, se ha visto la necesidad

de actualizar algunas estructuras y de subrayar aún más el carácter flexible de la oferta de actividades académicas para maestría. Asimismo, en esta adecuación al RGEF de 2006, se buscó encontrar mecanismos precisos que permitan la obtención del grado en tiempo y forma tanto para los alumnos de Maestría, como para los de Doctorado. De igual manera, se propone la separación en *campos de conocimiento* independientes los agrupados bajo el *campo denominado*: “Estética, Filosofía de la Cultura y Filosofía de la Religión”

1.3 Fundamentación del programa

1.3.1 Demandas del contexto

La filosofía, a diferencia de la ciencia y la historia, es una investigación sobre la investigación, esto es, sobre las diversas preguntas que nos planteamos y tratamos de responder los seres humanos acerca del mundo y acerca de nosotros mismos. También es un intento de entender y explicar otros productos de la cultura tales como el arte y la moral. La filosofía se caracteriza por ser una reflexión crítica y racional para la que todo está sujeto a examen y cuestionamiento y para la que ningún principio o propuesta es dogma; en este sentido es una reflexión "radical". El ejercicio de esta disciplina promueve el desarrollo de capacidades tales como el rigor conceptual, la discusión racional y tolerante, el pensamiento crítico, la imaginación creadora. Por su naturaleza crítica y racional, la filosofía siempre ha contribuido a orientar diversas prácticas del ser humano.

La radicalidad y universalidad de los planteamientos y conceptos filosóficos han hecho de la filosofía un factor determinante en el desarrollo de la civilización occidental. Las concepciones y las categorías que se han propuesto en distintos momentos históricos han constituido una guía para las transformaciones más significativas de la sociedad y la cultura. De la misma manera, muchos conceptos filosóficos fundamentales han tenido una clara influencia en la conformación de diversos productos culturales o han sido una guía para su desarrollo.

La formación de investigadores y docentes en filosofía tiene una importancia fundamental para el desarrollo de la ciencia y de la cultura

en general. El profesional de la filosofía, en efecto, examina y analiza las diferentes teorías científicas acerca del mundo y del ser humano y propone respuestas a diversos problemas generales que surgen a partir de ellas; con esto procura incrementar la coherencia y el sentido de las teorías científicas que examina. Por otra parte, el filósofo reflexiona sobre diversos problemas acerca de la realidad y sobre diversos rasgos distintivos del ser humano –como la racionalidad, el lenguaje, el conocimiento, la moralidad, el arte, la religión, la historia, las diversas formas de organización social-, así como sobre los valores que se expresan a través de tales rasgos. Al hacerlo contribuye al desarrollo de una conciencia reflexiva y crítica, y contribuye también a lograr una mejor y más profunda comprensión de diversos fenómenos humanos.

La actividad filosófica tiene, pues, importantes repercusiones tanto en el ámbito de la cultura del país como en la forma en que se perciben ciertos problemas sociales e históricos y en el tipo de soluciones que se proponen. Los análisis críticos, las reconstrucciones racionales y la reflexión sobre valores fundamentales que ofrece la filosofía, inciden en el esclarecimiento de los problemas nacionales y en la orientación de la práctica correspondiente.

El plan de estudios de maestría y doctorado que aquí se presenta ofrece al alumno la posibilidad de ahondar en temas y problemas de la filosofía, y de hacerlo desde diferentes enfoques teóricos y metodológicos. La enorme diversificación de la filosofía en disciplinas, tendencias y campos del conocimiento, llevaron a reflexionar sobre la conveniencia de ofrecer al alumno de maestría la posibilidad de concentrar sus cursos y trabajo de investigación en algún *campo de conocimiento* específico de la filosofía. La concentración en un campo de problemas que se pretende ofrecer al nivel de la maestría tiene una doble finalidad: capacitar a quienes egresen para dictar cursos generales y monográficos en dicho campo de conocimiento y prepararlos, a la vez, para que puedan hacer contribuciones originales en su disertación doctoral.

1.3.2 Estado actual y tendencias futuras de los campos de conocimiento que abarca el Programa

El Programa adecuado al RGEP de 1996 se puso en marcha en marzo de 2000. A lo largo de los últimos años, se ha visto la necesidad de actualizar algunas estructuras y de subrayar aún más el carácter flexible de la oferta de materias para maestría. Asimismo, se ha hecho manifiesta la necesidad de separar el campo de conocimiento “Estética, Filosofía de la Cultura y Filosofía de la Religión” en tres campos independientes. La finalidad de esta separación conlleva el reconocimiento de la importancia de cada uno de estos campos en la filosofía actual y futura, el cual se ha hecho patente en el elevado número de aspirantes que desean ingresar a cada una de estos campos.

Los **campos de conocimiento** contemplados en este nuevo Programa de Posgrado en Filosofía son los siguientes:

Epistemología
Estética
Ética
Filosofía de la Cultura
Filosofía de la Religión
Filosofía Política
Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente
Metafísica y Ontología

A continuación se ofrece una breve descripción de cada uno de los **campos de conocimiento**:

Epistemología

Este campo de conocimiento ofrece al alumno la posibilidad de profundizar en temas centrales de la epistemología, como lo son la naturaleza y las condiciones del conocimiento. La epistemología tiene también entre sus tareas la de analizar diversas distinciones entre tipos de conocimiento: el conocimiento empírico y el *a priori*; el conocimiento teórico y el observacional; el conocimiento de la propia mente y de las otras mentes; el conocimiento del futuro y el del pasado.

Estética

Este campo de conocimiento ofrecerá a los alumnos la posibilidad de profundizar y reflexionar críticamente sobre la Estética entendida como teoría de la percepción y apreciación del fenómeno artístico y sobre el papel de ciertos conceptos –como el de espacio, el de expresión, el de significación- en la apreciación artística. Este campo podrá también ofrecer cursos y seminarios sobre temas como la relación entre filosofía y literatura, entre imaginación y creación, etc.

Ética

El campo de conocimiento de Ética ofrece al alumno la posibilidad de conocer a profundidad las distintas respuestas que históricamente se han dado a problemas relativos a la moralidad en general y al carácter moral de una acción. Asimismo, ofrecerá cursos y seminarios que permitan conocer los diferentes enfoques y las discusiones más actuales sobre temas como: la fundamentación de los valores morales, la distinción entre el ser y el deber ser, las variadas concepciones de la ética y de la libertad, las críticas a la moralidad, el cognitivismo moral, el relativismo moral, etcétera. El campo de conocimiento de Ética tiene también como propósito fomentar la reflexión filosófica sobre problemas morales que afectan a la sociedad contemporánea y cuya elucidación rigurosa contribuya a la construcción de una sociedad más racional, tolerante, justa y democrática.

Filosofía de la Cultura

El campo de conocimiento de Filosofía de Cultura ofrece al alumno la posibilidad de estudiar el concepto de cultura y los problemas clásicos que plantea como, por ejemplo, el de la interpretación, así como la posibilidad de investigar la naturaleza de la filosofía como fenómeno social y su relación con otras disciplinas como las ciencias sociales y la política. En este campo también podrán ofrecerse cursos y seminarios sobre temas relacionados con la identidad cultural, el multiculturalismo, la diversidad cultural, entre otros.

Filosofía de la Religión

El campo de conocimiento dedicado a la Filosofía de la Religión permitirá al alumno analizar los diversos vínculos que establece el ser humano con lo sagrado y su uso de los conceptos religiosos. Algunos de temas explorados por los cursos y seminarios que se ofrecen en este campo son las creencias sobre Dios y lo sagrado, las variantes de la experiencia religiosa, la relación entre ciencia y religión, la naturaleza, el bien y el mal y la consideración filosófica de los tratamientos religiosos del nacimiento, la historia y la muerte, por ejemplo.

Filosofía Política

La Filosofía Política se ocupa de temas y problemas relacionados con el estudio y el análisis de los fenómenos políticos, desde una perspectiva normativo-prescriptiva; algunos de esos temas son: el origen y las formas de la organización del poder político, el estudio de las instituciones sociales y la consideración de las normas, principios y valores que las justifican. La filosofía política también tiene como tarea la construcción, clasificación y esclarecimiento de los conceptos que componen el universo político; esta tarea la lleva a cabo tanto mediante la construcción de modelos que faciliten la comprensión del mundo político, como a través del estudio de los principales problemas políticos y de las diversas soluciones que se han propuesto a lo largo de la historia del pensamiento político occidental. Entre los problemas más importantes que se han abordado históricamente desde diferentes perspectivas teóricas, podemos mencionar: la naturaleza de la política, el estudio de las diversas formas de gobierno y sus condiciones de legitimidad, las teorías de la justicia, la teoría del contrato social, y diversos problemas relacionados con la igualdad, la libertad, la justicia y la democracia.

El campo de conocimiento de filosofía política incluye también el estudio de algunas cuestiones de la filosofía de las ciencias sociales, como la teoría de la decisión y de la acción racional, la teoría de sistemas, la teoría crítica de la sociedad y otras. Asimismo, se ofrecerán cursos y seminarios sobre diversos temas de filosofía del derecho.

Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente

El campo de conocimiento de Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente le permite al alumno profundizar en el conocimiento de las herramientas necesarias para distinguir los razonamientos válidos de los inválidos, así como para traducir distintos tipos de razonamientos a lenguajes formales definidos matemáticamente. El alumno de este campo de conocimiento conoce los lenguajes y métodos de la lógica clásica de orden superior y tiene la posibilidad de estudiar las lógicas modales y otras lógicas no clásicas.

Además del estudio de la lógica, este campo de conocimiento ofrece al alumno la posibilidad de reflexionar críticamente sobre el funcionamiento de los lenguajes naturales. El lenguaje que usamos en nuestros intercambios cotidianos nos permite, entre otras cosas, expresar nuestros pensamientos, comunicarnos con otros, atribuirles estados mentales y explicar sus acciones. La filosofía del lenguaje comprende el estudio de la semántica y de la pragmática del lenguaje, esto es, de temas relacionados con el significado lingüístico y con los diversos usos del lenguaje en contextos variados. El lenguaje, como señalamos, tiene entre sus funciones expresar los contenidos de nuestros estados mentales, de allí la relación de la filosofía del lenguaje con la filosofía de la mente; esa relación queda también de manifiesto cuando se abordan problemas como el de explicar el fenómeno de la comprensión del lenguaje, así como su capacidad creativa. La filosofía de la mente se ocupa, estudia sistemáticamente otros temas como el de la conciencia, el problema mente-cuerpo, el problema del conocimiento de los estados mentales de otros, y la naturaleza de las distintas clases de estados mentales: sensaciones, percepciones, actitudes proposicionales y emociones.

Metafísica y Ontología

El campo de conocimiento de Metafísica y Ontología ofrece a los alumnos la opción de adentrarse en problemas fundamentales de la filosofía tanto desde una perspectiva metafísica como desde una ontológica.

Por lo que se refiere a la metafísica, se entiende ésta como "filosofía primera" o estudio de las categorías básicas de la realidad; su estudio se lleva a cabo dentro del marco de un pensamiento riguroso y actual. Se atiende tanto a los desarrollos clásicos de los

problemas metafísicos como a los enfoques más recientes. Entre sus temas principales están: las cuestiones más generales acerca del ser y el conocer, las relativas a los primeros principios o fundamentos, algunos temas específicos como el principio de individuación, el de temporalidad, el de causalidad o el de existencia, las notas distintivas de la "naturaleza humana" y otros.

Por lo que respecta a la vertiente de la ontología, sus temas y problemas pueden coincidir con los de la metafísica, aunque en la actualidad tiende a reflexionar sobre cuestiones contemporáneas o se centra en otras que tienen una liga evidente con la filosofía del presente. Entre los temas de la ontología actual están: el de la crisis de la metafísica, el del *status* de la ontología y la distinción entre ontología y metafísica, el de la ontología desde la perspectiva de la modernidad y la posmodernidad, y otros.

Concebida como metafísica o como ontología éste es un campo de conocimiento que siempre se ha cultivado a lo largo de toda la historia de la filosofía y que en la actualidad es objeto de un renovado interés en las más diferentes tradiciones: la alemana, la francesa, la hispanoamericana y la angloamericana, principalmente.

1.3.3 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional y de la o las entidades académicas participantes

La tradición docente y de investigación tanto de la Facultad de Filosofía y Letras, como del Instituto de Investigaciones Filosóficas, ha sido descrita en los antecedentes. En la actualidad ambas entidades cuentan con una planta académica de reconocida calidad que garantiza la excelencia tanto en docencia, como en investigación. Por lo anterior, el Programa cuenta con los elementos necesarios para garantizar a los alumnos una educación académica adecuada y de alto nivel.

1.3.4 Resultados más relevantes del diagnóstico para la adecuación del Programa

A partir de la implementación en el año 2000 del plan de estudios adecuado al RGEP de 1996, el Programa ha llevado a cabo diversos ejercicios de diagnóstico y autoevaluación. Los cambios que se

proponen se fundamentan en tales ejercicios y comprenden principalmente respuestas a las siguientes problemáticas:

1. La organización del Programa en seis campos de conocimiento, uno de los cuales incluía tres sub-campos que han adquirido una importancia cada vez mayor en el desarrollo de la disciplina y que deben ser tratados independientemente.
2. Un rezago en la graduación.
3. La ineficiencia del Seminario de Filosofía Contemporánea como seminario común a todos los estudiantes de primer ingreso de la maestría.

De ello se desprenden los siguientes cambios principales:

- a. La separación en tres campos separados de conocimientos del campo anteriormente denominado “Estética, Filosofía de la Cultura y Filosofía de la Religión”.
- b. La modificación de la estructura curricular de la maestría que sustituye algunos seminarios monográficos por seminarios de investigación con el fin de propiciar las actividades de investigación tendientes a la obtención del grado en tiempo y forma.
- c. La eliminación del Seminario de Filosofía Contemporánea.
- d. La apertura de nuevas formas de obtención del grado para el caso de Maestría.

1.4 Objetivo del programa

El objetivo fundamental de este programa de posgrado en filosofía es formar maestros y doctores que realicen labores de investigación y participen en programas docentes tanto en la UNAM, como en otras licenciaturas y posgrados que ofrecen otras universidades del país. Con ello se pretende garantizar un alto nivel en la docencia y la investigación de esta disciplina a nivel nacional. Para lograr estos fines, se ha tenido en cuenta la necesidad de respetar y promover la diversidad de enfoques y tendencias filosóficas, así como la importancia de propiciar la libertad irrestricta de pensamiento.

La elevación general del nivel de la enseñanza e investigación en filosofía en el país, contribuirá al desarrollo de una conciencia

crítica y de una actitud racional, así como al fortalecimiento de los valores fundamentales de la cultura universal en nuestro país y a la comprensión profunda de los procesos históricos, sociales y culturales.

1.5 Procedimiento empleado en el diseño del programa y de sus planes de estudio

En el transcurso del trabajo de adecuación se procuró en todo momento reforzar el nivel académico del posgrado y actualizar el plan existente, mejorar la organización académica general del posgrado, crear las condiciones para que el índice de graduación aumente significativamente a corto y mediano plazo, fomentar las tomas de decisión colegiadas y precisar los criterios tanto de ingreso al posgrado, como de egreso del mismo. Igualmente, se llegó a un acuerdo con respecto a las reglas para la selección de la planta de tutores y profesores. En la elaboración de los planes de estudio se procuró combinar la concentración en un campo de problemas con la amplitud característica de los enfoques filosóficos; así mismo, se procuró delinear programas flexibles que permitan satisfacer los intereses académicos específicos de todos los alumnos del posgrado en Filosofía.

Para ello el comité académico sostuvo reuniones a lo largo de varios meses, durante las cuales fueron presentados los diversos problemas detectados en la aplicación del plan. Fruto de la labor colegiada de este comité, surge este documento de propuesta de adecuación.

2. Planes de estudio del Programa de la Maestría y Doctorado en Filosofía

Plan de estudios de la Maestría en Filosofía

2.1 Objetivo general del plan o planes de estudio del Programa

Los objetivos de la Maestría en Filosofía son: (1) proporcionar al alumno un conocimiento amplio y crítico de los temas y problemas propios de uno de los campos de conocimiento antes mencionados y (2) crear en el alumno las habilidades, capacidades y destrezas

necesarias para (a) poder, al concluir la maestría, empezar a hacer investigación original en filosofía, (b) participar en la definición de contenidos de programas docentes a nivel medio superior y superior, y (c) contribuir a la difusión de la filosofía.

2.2 Perfiles de la Maestría

2.2.1 Perfil de ingreso a la Maestría

El Comité Académico y los Subcomités de Campo de conocimiento han coincidido en que el perfil general de ingreso debe ser lo suficientemente flexible y amplio para dar cabida entre los estudiantes de Maestría a personas con diferentes formaciones, enfoques y métodos de trabajo. Sin embargo, es necesario en todos los casos contar con:

- Una formación sólida de licenciatura que se demuestre en un conocimiento general de la historia de la filosofía en su conjunto y de sus principales problemas.
- Un conocimiento general de los principales problemas filosóficos propios del campo de conocimiento al que se pretende ingresar.
- Un conocimiento detallado de las principales obras de bibliografía primaria y secundaria sobre el tema de investigación propuesto.
- Preferentemente, dedicarse de tiempo completo a los estudios de Maestría y estar dispuesto a concluirlos exitosamente en tiempo y forma.

2.2.2 Perfil de egreso de la Maestría

Tanto el Comité Académico como los Subcomités de *Campos de conocimiento* han subrayado la conveniencia de que los alumnos que egresen de la Maestría tengan:

- un conocimiento amplio y crítico de los temas y problemas propios del campo de conocimiento del cual egresan
- las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para empezar a hacer investigación original en filosofía, participar en programas

docentes a nivel medio superior y superior, y contribuir a la difusión de la filosofía.

2.2.3 Perfil del graduado

Los alumnos graduados del Programa de Maestría en Filosofía contarán con una formación plural en los campos de conocimiento presentes en el Programa y una formación amplia y crítica en el campo de conocimiento del cual egresaron, así como con los elementos necesarios para iniciar estudios de doctorado en filosofía.

2.3 Duración de los estudios y total de créditos

El plan de estudios de Maestría en Filosofía tiene una duración normal de cuatro semestres en los que el alumno de tiempo completo deberá cubrir 72 créditos. En casos extraordinarios el Comité Académico podrá autorizar la inscripción de alumnos de tiempo parcial, los cuales podrán contar con dos semestres adicionales para cubrir sus créditos.

En su caso, 24 créditos son obligatorios de elección, distribuidos en 4 actividades académicas y 20 créditos optativos, distribuidos en 3 actividades académicas.

2.4 Estructura y organización del plan de estudios de la Maestría

2.4.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan de estudios

La Maestría en Filosofía estará organizada en los ocho **campos de conocimiento** antes mencionados, a saber:

Epistemología,
Estética,
Ética,
Filosofía de la Cultura,
Filosofía de la Religión,
Filosofía Política,
Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente,
Metafísica y Ontología.

Cada uno de los cuales reúnen a los tutores del campo de conocimiento y ofrece las actividades académicas correspondientes al mismo.

La organización del programa de Maestría en Filosofía por *campos de conocimiento* tiene como propósito ofrecer al alumno una estructura básica que le permita profundizar en una temática, pero que tenga a la vez la suficiente flexibilidad para permitirle una formación amplia y plural. Por otra parte, la organización de *campos de conocimiento* en la maestría, y en el posgrado en filosofía en general, pretende propiciar la toma de decisiones académicas colegiadas.

El alumno que ingrese a la Maestría en Filosofía elige libremente al momento de inscribirse un campo de conocimiento de concentración. Para ser alumno de un campo de conocimiento de la maestría se deben seguir mínimamente en ese *campo* cursos y seminarios por un valor de 24 créditos. De esta manera se asegura que curse al menos cuatro actividades académicas dentro del campo de conocimiento de concentración elegida. El alumno puede cursar un mayor porcentaje de cursos o seminarios que el requerido dentro del campo de conocimiento de su elección. El tutor de un alumno puede recomendarle tomar cursos o seminarios optativos dentro de otro campo de conocimiento de la maestría en filosofía, o en algún otro campo de conocimiento afín, cuando lo considere conveniente para el progreso de su investigación o para la formación integral del alumno.

La distribución de cursos y seminarios a lo largo de los cuatro semestres que duran los estudios de maestría es la siguiente:

Primer semestre (16 créditos)

Seminario de Temas Selectos de campo de conocimiento (8 créditos)

Curso de campo de conocimiento (4 créditos)

Curso optativo (4 créditos)

Segundo semestre (20 créditos)

Seminario de Temas Selectos de campo de conocimiento (8 créditos)

Seminario de Temas Selectos optativo (8 créditos)

Curso de campo de conocimiento (4 créditos)

Tercer semestre (22 créditos)

Seminario de Temas Selectos optativo (8 créditos)

Seminario de Investigación 1 (14 créditos)

Cuarto semestre (14 créditos)

Seminario de Investigación 2 (14 créditos)

Los cursos y seminarios aquí mencionados tienen las siguientes características:

Seminarios de Temas Selectos de campo de conocimiento: se imparten en el primer, segundo y tercer semestre y, aunque no tienen un contenido fijo, son seminarios en los cuales se abordan problemas y textos fundamentales del campo del conocimiento elegido por el alumno. Es obligatorio para el alumno aprobar dos seminarios de este tipo, pero los *campos de conocimiento* pueden ofrecer distintas opciones al alumno (es decir, un campo de conocimiento puede ofrecer dos o tres Seminarios de Temas Selectos cada semestre). Constan de 64 horas teóricas por semestre.

Seminarios de Temas Selectos optativos: se imparten en el segundo y tercer semestre y son elegidos por el alumno. Constan también de 64 horas teóricas por semestre, y son seminarios de cualquier campo de conocimiento del posgrado -incluyendo el campo de conocimiento elegido- o de otro posgrado de reconocido prestigio.

Cursos de campo de conocimiento: se imparten los primeros dos semestres, constan de 32 horas teóricas por semestre, y aunque su contenido puede variar, son cursos básicamente informativos en torno a problemas fundamentales en dicho campo del conocimiento.

Cursos optativos: se imparten el primer semestre, constan de 32 horas teóricas por semestre, y son cursos de cualquier campo de conocimiento del posgrado –incluyendo el campo de conocimiento elegido- o de otro posgrado de reconocido prestigio.

Seminarios de Investigación 1: debe cursarse durante el tercer semestre de la maestría, y consta de 112 horas al semestre de actividades académicas dedicadas al aprendizaje y ejercicio de las técnicas metodológicas y a la definición del contenido del trabajo

receptional en su conjunto en cualquiera de sus modalidades (tesis o traducción precedida de un estudio crítico).

Seminarios de Investigación 2: debe cursarse durante el cuarto semestre de la maestría y consta de 112 horas al semestre de actividades académicas y tiene por objetivo terminar el trabajo receptional.

En todos los casos el alumno debe consultar con su tutor los cursos y seminarios que seguirá cada semestre.

No todos los cursos que se mencionan a continuación se ofrecerán todos los semestres; se ofrecerán según las necesidades de cada campo de conocimiento. Los seminarios y cursos que se proponen dentro de los distintos *campos de conocimiento* son los siguientes:

Campo de conocimiento de Epistemología

Seminario de Temas Selectos de Epistemología (con subtítulo)
Curso de Epistemología (con subtítulo)

Campo de conocimiento de Estética

Seminario de Temas Selectos de Estética (con subtítulo)
Curso de Estética (con subtítulo)

Campo de conocimiento de Ética

Seminario de Temas Selectos de Ética (con subtítulo)
Curso de Ética (con subtítulo)

Campo de conocimiento de Filosofía de la Cultura

Seminario de Temas Selectos de Filosofía de la Cultura (con subtítulo)
Curso de Filosofía de la Cultura (con subtítulo)

Campo de conocimiento de Filosofía de la Religión

Seminario de Temas Selectos de Filosofía de la Religión (con subtítulo)

Curso de Filosofía de la Religión (con subtítulo)

Campo de conocimiento de Filosofía Política

Seminario de Temas Selectos de Filosofía Política (con subtítulo)

Curso de Filosofía Política (con subtítulo)

Campo de conocimiento de Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente

Seminario de Temas Selectos de Lógica (con subtítulo)

Seminario de Temas Selectos de Filosofía del Lenguaje (con subtítulo)

Seminario de Temas Selectos de Filosofía de la Mente (con subtítulo)

Curso de Lógica (con subtítulo)

Curso de Filosofía del Lenguaje (con subtítulo)

Curso de Filosofía de la Mente (con subtítulo)

Campo de conocimiento de Metafísica y Ontología

Seminario de Temas Selectos de Metafísica (con subtítulo)

Seminario de Temas Selectos de Ontología (con subtítulo)

Cursos de Metafísica (con subtítulo)

Cursos de Ontología (con subtítulo)

Las actividades académicas obligatorias de un plan de estudios podrán ser sustituidas por otras actividades académicas, obligatorias y optativas del propio plan o de otros planes vigentes, de acuerdo con lo establecido en el Marco Institucional de Docencia, previa autorización del Comité Académico

2.4.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios

La organización del programa de Maestría en Filosofía por campos de conocimiento tiene como propósito ofrecer al alumno una estructura básica que le permita profundizar en una temática, pero que tenga a la vez la suficiente flexibilidad para permitirle una formación

amplia y plural. Por otra parte, la organización por campos de conocimiento en la maestría, y en el posgrado en filosofía en general, pretende propiciar la toma de decisiones académicas colegiadas. Asimismo, el plan de estudios subraya su flexibilidad al permitir al alumno cursar y acreditar actividades académicas optativas en otras instituciones del país y del extranjero que son apoyadas mediante programas de movilidad institucionales. Por último, se ha procurado flexibilizar los mecanismos de obtención del grado de maestro, integrando una modalidad más de graduación.

2.4.3 Seriación obligatoria e indicativa, si es el caso, del plan de estudios de Maestría en Filosofía

Tabla de seriación del plan de estudios de la Maestría en Filosofía

Seriación (obligatoria o indicativa) de las actividades académicas

Actividad académica	Actividad académica anterior	Actividad académica subsecuente
Seminario de Investigación 1	Ninguna	Seminario de Investigación 2

2.4.4 Lista de actividades académicas de los programas del plan de estudios

LISTA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD (curso, seminario, taller, laboratorio)	CARÁCTER (obligatorio u optativo)	TIPO DE ACTIVIDAD HORAS/SEMANA		TOTAL DE HORAS POR SEMESTRE /SEMANA	TOTAL DE CRÉDITOS
				HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS		
PRIMER SEMESTRE							
	Seminario de Temas Selectos de campo de conocimiento	Seminario	Obligatoria de elección	4	0	64	8
	Curso de campo de conocimiento	Curso	Obligatoria de Elección	2	0	32	4
	Curso optativo	Curso	Optativa	2	0	32	4
SEGUNDO SEMESTRE							
	Seminario de Temas Selectos de campo de conocimiento	Seminario	Obligatoria de Elección	4	0	64	8
	Seminario de Temas Selectos optativo	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Curso de campo de conocimiento	Curso	Obligatoria de elección	2	0	32	4
TERCER SEMESTRE							
	Seminario de Temas Selectos optativo	Seminario	Optativa	4	0	64	8
	Seminario de Investigación 1	Seminario	Obligatoria	7			14
CUARTO SEMESTRE							
	Seminario de investigación 2	Seminario	Obligatoria	7			14

CUADRO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS							
Total de Actividades Académicas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teóricas/Prácticas
9	2	4	3		9	0	0
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Créditos Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico-Prácticos
72	28	24	20		72	0	0

Debe incorporarse en los cuadros anteriores las actividades académicas que existen en el programa.

2.4.5 Mapa curricular

Estructura vigente

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Seminario Filosofía Contemporánea 8 créditos	de Seminario Monográfico de Área 8 créditos	Seminario Monográfico de Área 8 créditos	Seminario de Investigación de Área 16 créditos
Curso de Área 4 créditos	Curso de Área 4 créditos	Seminario Monográfico Optativo 8 créditos	
Curso Optativo 4 créditos	Curso Optativo 4 créditos	Seminario Monográfico Optativo 8 créditos	
16 créditos	16 créditos	24 créditos	16 créditos
Créditos Totales = 72			

Estructura propuesta

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Seminario de Temas Selectos De Área 8 créditos	Seminario de Temas Selectos de Área 8 créditos	Seminario de Temas Selectos Optativo 8 créditos	Seminario de Investigación 2 14 créditos
Curso de Área 4 créditos	Seminario de Temas Selectos Optativo 8 créditos	Seminario de Investigación 1 14 créditos	
Curso Optativo 4 créditos	Curso de Área 4 créditos		
16 créditos	20 créditos	22 créditos	14 créditos
			Créditos Totales = 72

MAPA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN FILOSOFÍA

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TECER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Seminario de Temas Selectos de campo de conocimiento Horas: Teóricas: 64 Prácticas: 0 Créditos: 8	Seminario de Temas Selectos de campo de conocimiento Horas: Teóricas: 64 Prácticas: 0 Créditos: 8	Seminario de Temas Selectos Optativo Horas: Teóricas: 4 Prácticas: 0 Créditos: 8	Seminario de Investigación 2 Horas: 112_Teóricas: Prácticas: Créditos: 14
Curso de campo de conocimiento Horas: Teóricas: 32 Prácticas: 0 Créditos: 4	Seminario de Temas Selectos optativo Horas: Teóricas: 64 Prácticas: 0 Créditos: 8	Seminario de Investigación 1 Horas: 112 Teóricas: Prácticas: Créditos: 14	
Curso optativo Horas: Teóricas: 32 Prácticas: 0 Créditos: 4	Curso de campo de conocimiento Horas: Teóricas: 32 Prácticas: 0 Créditos: 4		

Campo de Conocimientos
Epistemología
Estética
Ética
Filosofía de la Cultura
Filosofía de la Religión
Filosofía Política
Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente
Metafísica y Ontología

Seminario de Temas Selectos de Epistemología
Curso de Epistemología
Seminario de Temas Selectos de Estética
Curso de Estética
Seminario de Temas Selectos de Ética
Curso de Ética
Seminario de Temas Selectos de Filosofía de la Cultura
Curso de Filosofía de la Cultura
Seminario de Temas Selectos de Filosofía de la Religión
Curso de Filosofía de la Religión
Seminario de Temas Selectos de Filosofía Política
Curso de Filosofía Política
Seminario de Temas Selectos de Filosofía de la Mente

Curso de Lógica
Curso de Filosofía del Lenguaje
Curso de Filosofía de la Mente
Seminario de Temas Selectos Metafísica
Seminario de Temas Selectos Ontología
Curso de Metafísica y Ontología
Curso de Metafísica y Ontología

SERIACIÓN OBLIGATORIA	→
SERIACIÓN INDICATIVA→

PENSUM ACADÉMICO: 576
TOTAL DE HORAS TEÓRICAS: 576
TOTAL DE HORAS PRÁCTICAS:
TOTAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 9
TOTAL DE CRÉDITOS: 72

2.5 Requisitos

2.5.1 Requisitos de ingreso a la Maestría en Filosofía

Para solicitar el ingreso a la Maestría es necesario entregar los siguientes documentos:

1. (a) Solicitud de ingreso debidamente requisitada, (b) Carta de exposición de motivos, (c) Constancia de haber acreditado un examen de comprensión de lectura en uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o alemán.
2. Proyecto de Investigación que pudiera desarrollarse en cuatro semestres como Trabajo de Graduación (en cualquiera de sus dos modalidades: Tesis o Traducción precedida de Estudio Crítico).
3. Los que, en cada convocatoria, el Comité Académicos considere necesarios para evaluar los antecedentes académicos del aspirante.

Además de entregar lo anterior, los aspirantes deberán sujetarse al procedimiento de selección y de admisión que el Comité Académico haya fijado en cada convocatoria, el cual podrá incluir la realización de entrevistas y exámenes de conocimientos y aptitudes.

2.5.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

- Los alumnos cuya lengua materna no sea el español, deben demostrar un conocimiento adecuado del mismo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Centro de Estudios para Extranjeros de la UNAM. Si el Comité Académico o el Subcomité de Campo de Conocimiento lo juzgan necesario, puede entrevistar al alumno para comprobar su manejo adecuado del castellano.
- Presentar, al finalizar el cuarto semestre, la constancia de haber acreditado el examen de comprensión de textos de un segundo idioma.
- El Comité Académico, por recomendación del Subcomité o del tutor, podrá solicitar al estudiante, desde su ingreso, que su segundo idioma sea el griego clásico, el latín, el alemán (u otro) en función de su proyecto de investigación.

- Cuando, a juicio del Comité Académico, el idioma no deba de ser ninguno específico, el estudiante puede elegir cualquier idioma distinto de aquel que acreditó al ingreso, siempre con el visto bueno del tutor.
- La acreditación de idiomas se hará por medio de constancias expedidas por los centros de idioma de la UNAM o por instituciones con convenio con la UNAM.
- El Comité Académico determina, apoyándose en la opinión del Subcomité de campo de conocimiento correspondiente, si puede admitirse a la Maestría a un alumno que, por tener una licenciatura en otro campo del conocimiento, carece de los estudios antecedentes en filosofía y puede condicionar su ingreso a la aprobación de los prerrequisitos que juzgue convenientes. (Los prerrequisitos son asignaturas de la Licenciatura en Filosofía que tienen que cursarse y aprobarse con un cierto promedio. Si al concluir los prerrequisitos el alumno es evaluado favorablemente por el Comité Académico, éste le otorga un dictamen de suficiencia académica autorizando su inscripción.)

2.5.3 Requisitos de permanencia

Para permanecer inscrito en el programa de Maestría en Filosofía es necesario:

- Salvo en casos excepcionales, mantener a lo largo de los cuatro semestres un promedio mínimo de 8.5.
- Realizar satisfactoriamente las actividades académicas que le sean asignadas por su tutor en los plazos señalados.

El Comité Académico determina bajo qué condiciones puede un alumno continuar en una maestría cuando reciba una evaluación semestral desfavorable de su tutor o cuando no alcance el promedio requerido. Si el alumno obtiene una evaluación desfavorable en dos ocasiones consecutivas es dado de baja del plan de estudios. El alumno que se vea afectado por esta disposición podrá solicitar al Comité Académico la reconsideración de su baja en los términos y plazos que señalan los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

En casos especiales, y siempre con el visto bueno del tutor, los alumnos pueden solicitar al comité académico del posgrado en filosofía una extensión hasta por dos semestres adicionales para terminar el plan de estudios de Maestría.

Si un alumno se inscribe dos veces en una actividad académica y no la acredita, es dado de baja del programa.

El Comité Académico juzga en qué términos se puede reincorporar al programa de maestría un alumno que haya interrumpido sus estudios siempre y cuando no se excedan los límites señalados en el artículo 27 del Reglamento.

Por último, cuando un alumno haya excedido los plazos para permanecer inscrito en la maestría, el Comité Académico puede autorizar por una sola ocasión, y únicamente con el fin de presentar el examen de grado, su reinscripción.

2.5.4 Requisitos de egreso

El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de actividades académicas contempladas en el plan de estudios, en los plazos establecidos por la normatividad correspondiente.

2.5.5 Requisitos para el cambio de inscripción de la maestría a doctorado

Cuando un alumno de Maestría haya mantenido un promedio mínimo de 9 a lo largo de los primeros dos semestres del plan de estudios correspondiente, no haya obtenido calificación reprobatoria ni evaluación semestral desfavorable y cuente con la recomendación de su tutor podrá presentar la solicitud al Comité Académico de cambio de inscripción al doctorado, la cual deberá contener la exposición de motivos. El Comité Académico aprobará estas solicitudes sólo en casos extraordinarios.

2.5.6 Requisitos para obtener el grado

Para obtener el grado de Maestro en Filosofía es necesario:

- Haber cubierto los 72 créditos que señala el Plan de Estudios con un promedio mínimo de 8.5, y
- aprobar el examen de grado que consistirá:
 - a) en la defensa de una tesis, o
 - b) en la defensa de una traducción precedida de un estudio crítico.

Para tener derecho a examen de grado de Maestría en Filosofía el candidato debe cubrir los siguientes requisitos:

- Haber cubierto la totalidad de los créditos del programa con un promedio mínimo de 8.5.
- Presentar una carta razonada del tutor donde informe que la investigación de tesis o la traducción precedida de un estudio crítico está concluida y dé fe de la calidad académica de la misma.
- Contar por lo menos con cuatro votos aprobatorios razonados, de un total de cinco sinodales, según lo señalado en el artículo 25 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

2.6 Modalidades para obtener el grado de maestría y sus características

Las modalidades de obtención del grado de Maestro son dos:

- ☞ Tesis con réplica oral.
- ☞ Traducción precedida de un estudio crítico con réplica oral.

La tesis de maestría debe tener las siguientes características:

- Plantear con rigor los problemas o dificultades que el tema de la investigación suscita y contribuir con una reflexión personal a aclararlos.
- Presentar una interpretación, argumentación o crítica consistente, a modo de rebasar el nivel de una simple exposición.
- Manejar una bibliografía adecuada y actualizada sobre el tema del que se trate.
- Basarse en fuentes originales.
- La extensión de la tesis será de mínimo 70 cuartillas y máximo 90, sin contar la bibliografía.

La traducción precedida de un estudio crítico debe tener las siguientes características:

- Ser de un texto filosófico previamente publicado, el cual, salvo en casos excepcionales, debe de tener, por lo menos, el equivalente a 25 cuartillas de extensión;
- ser hecha directamente a partir de la lengua en que fue publicado originalmente el texto elegido;
- ser inédita;
- estar precedida de un estudio crítico sobre el texto traducido; dicho estudio tendrá una extensión de, por lo menos, 40 cuartillas sin contar la bibliografía. (Este estudio podrá complementarse con notas a la traducción.)

2.7 Certificado complementario

Este certificado contiene una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios de posgrado concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional. Lo expedirá la Coordinación de Estudios de Posgrado.

Plan de estudios del Doctorado en Filosofía

2.8 Objetivo general del plan de estudios del Doctorado del Programa

De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Doctorado en Filosofía prepara al alumno para realizar investigación original y le proporciona una sólida formación disciplinaria para el ejercicio académico profesional del más alto nivel. Por consiguiente, el plan de estudios de Doctorado en Filosofía impone a los alumnos las máximas exigencias académicas a modo de garantizar la posesión de un conocimiento actualizado y profundo de los grandes temas de la filosofía y, en especial, de los problemas sobre los que verse su investigación principal; así, los egresados del doctorado contarán con la formación necesaria para cumplir óptimamente sus tareas docentes. Igualmente, la formación del estudiante de doctorado tiene como una meta fundamental proveerlo de las herramientas conceptuales y metodológicas

necesarias para realizar una investigación filosófica profunda y original.

El doctorado en filosofía tiene como actividad académica principal la elaboración de una investigación original. La investigación realizada por el alumno debe ser el eje en torno al cual giren todas sus demás actividades académicas. Al ingresar al Programa de Doctorado el Comité Académico asigna al estudiante un comité tutor constituido por tres especialistas –uno de los cuales es el tutor principal para la investigación de tesis- y a cuyo cargo queda el trabajo académico del estudiante.

Para lograr el propósito central de este programa de doctorado, las actividades académicas del alumno son planeadas cada semestre rigurosamente en conjunción con su tutor principal, y su cumplimiento es estrechamente supervisado. Cualquier actividad académica que se le recomiende al alumno debe tener en vista la meta final del doctorado que es la elaboración de una investigación original de gran calidad. Esa investigación es la tesis doctoral, la cual debe hacer una auténtica contribución al tema investigado.

Con la publicación de los resultados de sus investigaciones en revistas especializadas de reconocido prestigio –así como en libros nacionales e internacionales-, los egresados del doctorado promoverán el desarrollo de diversos *campos de conocimiento* de la filosofía en el país y en el extranjero contribuyendo con ello a la cultura universal. Por último, la formación que reciben los doctores en filosofía los prepara también para participar en la discusión racional de los grandes problemas nacionales, así como en la difusión de las ideas fundamentales y los valores de la civilización actual.

2.9 Perfiles

2.9.1 Perfil de ingreso

El Comité Académico y los Subcomités de Campo de conocimiento han coincidido en que el perfil general de ingreso debe ser lo suficientemente flexible y amplio para dar cabida entre los estudiantes de Doctorado a personas con diferentes formaciones,

enfoques y métodos de trabajo. Sin embargo, es necesario en todos los casos contar con:

- Un conocimiento especializado de los principales problemas filosóficos propios del campo de conocimiento al que se pretende ingresar.

- Un conocimiento detallado de las principales obras de bibliografía primaria y secundaria sobre el tema de investigación propuesto.

- Los elementos para empezar a hacer investigación filosófica original

2.9.2 Perfil de egreso

Se pretende que, al terminar el Doctorado el alumno debe:

- poseer un conocimiento amplio, crítico y especializado de temas y problemas propios del campo de conocimiento del cual egresa

- tener las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para realizar investigación original en filosofía, participar en programas docentes a nivel de posgrado y contribuir a la difusión de la filosofía.

2.9.3 Perfil de graduado

Los alumnos graduados del Programa de Doctorado en Filosofía contarán con un conocimiento sólido de la disciplina para cumplir labores docentes y con las herramientas para realizar investigación profunda y original; se desempeñarán en labores de investigación especializada en instituciones de educación superior principalmente.

2.10 Duración de los estudios

El plan de trabajo que se debe desarrollar en el Doctorado en Filosofía se realizará en ocho semestres y abarcará el número de actividades académicas que se establezcan entre el alumno y su tutor principal y, en su caso, comité tutor, para que lleve a cabo su proyecto de investigación y su formación académica.

2.11 Estructura y organización del plan de estudios

2.11.1 Descripción general de la estructura y organización académica del plan

Como se señaló antes, el objetivo fundamental del doctorado es la elaboración de una investigación original. Para lograr este objetivo, el comité tutor asignado al alumno debe seguir de cerca el avance de su investigación a fin de discutir los problemas que vayan surgiendo. Para ello, al final de cada semestre el comité tutor del alumno emite una evaluación que es avalada por el Comité Académico. Entre el inicio del quinto semestre y el final del sexto y con por lo menos el 40% de la investigación realizada, el alumno deberá presentar el examen de candidatura al grado de doctor. Posteriormente el alumno se dedicará a terminar su tesis doctoral.

2.11.2 Mecanismos de flexibilidad del plan de estudios

La organización del programa de Doctorado en Filosofía por campos de conocimiento tiene como propósito ofrecer al alumno una estructura básica que le permita profundizar en una temática, especializarse en ella y contribuir de manera original al conocimiento de la disciplina. A la vez, cuenta con la suficiente flexibilidad para permitirle desarrollar habilidades y conocimientos a través de otras actividades como estancias de investigación en otras instituciones e intercambios académicos por medio de los programas de movilidad internacionales. También se promueve la asistencia a diversos foros académicos fuera de la Institución con el fin de brindar al alumno la posibilidad de exponer los resultados de su investigación ante otros especialistas.

2.11.3 Plan de trabajo de las actividades académicas

El tutor principal establece semestralmente, junto con el alumno el plan de actividades académicas. Los otros dos miembros de su comité tutor pueden eventualmente recomendar al estudiante de doctorado cursos, seminarios, u otras actividades académicas, que consideren pertinentes para su investigación o convenientes para lograr una formación académica integral. Igualmente, el tutor puede encargar al alumno la elaboración de ensayos sobre temas centrales

de la filosofía sobre los cuales el alumno haya dado muestras de un conocimiento insuficiente. Se propiciará la participación de los estudiantes de doctorado en otras actividades académicas organizadas por el Posgrado en Filosofía, tales como coloquios de doctorandos o encuentros con estudiantes de otros posgrados.

2.12 Requisitos

2.12.1 Requisitos de ingreso

Para solicitar el ingreso al Doctorado es necesario entregar los siguientes documentos:

1. (a) Solicitud de ingreso debidamente requisitada, (b) Carta de exposición de motivos, (c) Constancia de haber acreditado un examen de comprensión de lectura en dos idiomas.
2. Proyecto de Investigación que pudiera desarrollarse en ocho semestres como Tesis Doctoral.
3. Los que, en cada convocatoria, el Comité Académico considere necesarios para evaluar los antecedentes académicos del aspirante.

Además de entregar lo anterior, los aspirantes deberán sujetarse al procedimiento de selección y de admisión que el Comité Académico haya fijado en cada convocatoria, el cual podrá incluir la realización de entrevistas y exámenes de conocimientos y aptitudes.

Excepcionalmente, el Comité Académico, previa recomendación del subcomité de campo de conocimiento, podrá permitir el ingreso de un aspirante que no tenga el título de licenciatura de filosofía o el grado de maestro en filosofía o que cuente con un promedio inferior a 8.5 en la maestría.

Para ingresar al Programa Doctoral es necesario recibir un dictamen de suficiencia académica de parte del Comité Académico del Posgrado en Filosofía. Dicho Comité, al momento de aceptar a un estudiante al Programa de Doctorado, y tomando en cuenta sus preferencias, le asigna un comité tutor y de entre sus miembros a un tutor principal.

2.12.2 Requisitos extracurriculares y prerrequisitos

- Los alumnos cuya lengua materna no sea el español, deben demostrar un conocimiento adecuado del mismo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el Centro de Estudios para Extranjeros de la UNAM. Si el Comité Académico o el Subcomité de Campo de Conocimiento lo juzgan necesario, puede entrevistar al alumno para comprobar su manejo adecuado del castellano.
- La acreditación de idiomas se hará por medio de constancias expedidas por los centros de idioma de la UNAM o por instituciones con convenio con la UNAM.
- El Comité Académico determina, apoyándose en la opinión del Subcomité de campo de conocimiento correspondiente, si puede admitirse al Doctorado a un alumno que, por tener una licenciatura y/o maestría en otro campo del conocimiento, carece de los estudios antecedentes en filosofía y puede condicionar su ingreso a la aprobación de los prerrequisitos que juzgue convenientes. (Los prerrequisitos son asignaturas de la Licenciatura o Maestría en Filosofía que tienen que cursarse y aprobarse con un cierto promedio. Si al concluir los prerrequisitos el alumno es evaluado favorablemente por el Comité Académico, éste le otorga un dictamen de suficiencia académica autorizando su inscripción.)

2.12.3 Requisitos de permanencia

Para permanecer en el Programa de Doctorado en Filosofía, el alumno debe:

- Cumplir con las obligaciones académicas que le asigne su tutor principal o alguno de los integrantes de su comité.
- Contar con evaluaciones semestrales favorables de su trabajo académico. En caso de emitirse una evaluación desfavorable, el Comité Académico determinará bajo qué condiciones puede continuar en el Programa.

- Si el alumno recibe una segunda evaluación desfavorable por parte de su comité tutor, causará baja en el plan de estudios.
- El alumno que se vea afectado por esta disposición podrá solicitar la reconsideración de la misma al comité académico, en los términos y plazos que señalen los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

En casos extraordinarios el Comité Académico puede autorizar la inscripción de alumnos de tiempo parcial y fijar el plazo dentro del cual el alumno debe concluir su tesis doctoral, siempre dentro de los límites establecidos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Así mismo, el Comité Académico puede autorizar, en casos excepcionales y previa recomendación favorable del tutor principal, la permanencia del alumno hasta por dos semestres adicionales dentro del Programa según lo indicado en el artículo 28 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

2.12.4 Requisitos de egreso

El alumno deberá haber cursado y acreditado el 100% de las actividades académicas del plan de trabajo establecido con su tutor o tutores principales, avalado por el comité tutor y haber obtenido la candidatura al grado de Doctor.

2.12.5 Requisitos para cambio de inscripción de doctorado a maestría

Cuando el Comité Académico, basándose en la opinión del comité tutor, juzgue que un alumno inscrito en el plan de estudios de Doctorado (que carezca del grado de Maestro en Filosofía) no está suficientemente preparado para realizar una investigación de tesis doctoral, puede ofrecer al estudiante el cambio de inscripción a la Maestría en Filosofía.

2.12.6 Requisitos para obtener la candidatura al grado de Doctor

Se considera que un alumno es candidato al grado de doctor

cuando demuestre que cuenta con una sólida formación académica y capacidad para la investigación. El procedimiento y el plazo para obtener la candidatura son definidos en las normas operativas. Cuando la evaluación para la candidatura al grado resulte negativa, el Comité Académico podrá autorizar una segunda y última evaluación, la que deberá realizarse en un plazo no mayor a un año. En caso de una segunda evaluación negativa, el alumno será dado de baja del plan de estudios.

2.12.7 Requisitos para obtener el grado

Para obtener el grado de doctor en filosofía es necesario:

- Haber obtenido la candidatura al grado de doctor.
- Tener las cartas razonadas de los tres miembros del comité tutor en las que cada uno de ellos exprese que la investigación ha sido concluida y que tiene la originalidad y la calidad para ser sometida a examen.
- Contar con la opinión favorable y razonada acerca de la tesis de al menos cuatro de los cinco sinodales que conforman su jurado.
- Defender en el examen de grado la tesis doctoral y aprobar dicho examen.

Por su parte, la tesis doctoral deberá cumplir con las siguientes características:

- Manejar una bibliografía amplia, especializada y actual sobre el tema del que trate.
- Basarse en fuentes primarias y en textos originales.
- Plantear con profundidad el tema de la investigación y tratar con rigor los problemas que suscita contribuyendo con una reflexión personal y original al desarrollo de la disciplina.
- Tener una extensión mínima de 150 cuartillas y máxima de 300.

2.13 Certificado complementario al grado del Doctorado en Filosofía

Este certificado contiene una descripción de la naturaleza, nivel, contexto, contenido y estatus de los estudios de posgrado concluidos por el alumno, facilitando el reconocimiento académico y profesional. Lo expedirá la Coordinación de Estudios de Posgrado.

3. Implantación del programa y de su plan o planes de estudio

3.1 Criterios para la implantación

La implantación de esta adecuación requiere de un tiempo mínimo puesto que los cambios propuestos pueden aplicarse sin modificaciones mayores al funcionamiento actual de los planes de estudio. Además, las entidades participantes cuentan con las condiciones académicas y administrativas necesarias para continuar cumpliendo con los requerimientos del Programa.

Tanto la Facultad de Filosofía y Letras como el Instituto de Investigaciones Filosóficas asumen la responsabilidad de apoyar a los tutores adscritos a cada uno de ellos para desempeñar de la mejor manera posible sus labores docentes y de tutoría dentro del Programa.

Igualmente asumen la responsabilidad de garantizar en todo momento un alto nivel académico de los cursos y seminarios ofrecidos en el Programa de Maestría, así como el rigor con el que se realizarán las sesiones de tutoría para los alumnos de doctorado; en general, se comprometen a velar por la buena marcha del Programa.

Ambas entidades participantes se comprometen, además, a suministrar la infraestructura, el apoyo administrativo y el financiamiento necesario para el Programa dentro de sus respectivas posibilidades.

3.1.1 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto

3.1.1.1 Plan de transición

Los alumnos inscritos en el plan anterior al momento de la puesta en marcha del nuevo plan aprobado por las instancias correspondientes, conservarán todos los derechos indicados en su plan de estudios, pero podrán beneficiarse de las opciones de graduación de maestría establecidas en el presente documento.

Además, los alumnos que hayan cursado los semestres primero y segundo del plan anterior y deseen cambiarse al nuevo plan podrán

hacer equivalentes el 100% de los créditos cursados en el plan anterior por el 100% de los créditos establecidos en este documento para los semestres primero y segundo ya que equivalen en cuanto a carga y contenido académicos.

En el caso de que el plan adecuado no esté aprobado por todas las instancias pertinentes al inicio del semestre 2010-1, los seminarios de temas selectos optativos de tercer semestre del plan vigente podrán tomarse como equivalentes por el Seminario de Investigación 1 de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla de equivalencias del plan de estudios de la Maestría en							
PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE (1998)				PLAN DE ESTUDIOS ADECUADO (2008)			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
3	8		Seminario Monográfico de área	Seminario de Temas Selectos optativo		8	3
3	8		Seminario Monográfico optativo y Seminario Monográfico Optativo	Seminario de Investigación 1		14	3
3	8		Seminario Monográfico Optativo				

3.2 Recursos humanos

CATEGORÍA Y NIVELES ACADÉMICOS			NÚMERO	
PROFESOR ASIGNATURA	INTERINO		"A"	
			"B"	
PROFESOR DE CARRERA	DEFINITIVO		"A"	
			"B"	
PROFESOR DE CARRERA	INTERINO	ASOCIADO	"A"	
			"B"	
		TITULAR	"C"	4
			"A"	
	DEFINITIVO	ASOCIADO	"B"	
			"C"	5
		TITULAR	"A"	2
			"B"	8
		EMÉRITO	"C"	10
INVESTIGADOR	INTERINO	ASOCIADO	"A"	
			"B"	
		TITULAR	"C"	3
			"A"	
	DEFINITIVO	ASOCIADO	"B"	
			"C"	2
		TITULAR	"A"	6
			"B"	14
		EMÉRITO	"C"	10
TÉCNICO ACADÉMICO	INTERINO	AUXILIAR	"A"	
			"B"	
			"C"	
		ASOCIADO	"A"	
			"B"	
			"C"	
	DEFINITIVO	AUXILIAR	"A"	
			"B"	
			"C"	
		TITULAR	"A"	
	"B"			
	"C"	1		
AYUDANTE DE PROFESOR	INTERINO	HORAS	"A"	
			"B"	
		MEDIO TIEMPO	"A"	
			"B"	
			"C"	
		TIEMPO COMPLETO	"A"	
	"B"			
	"C"			
TOTAL				69

La Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filosóficas cuentan con los profesores necesarios para impartir las distintas actividades académicas de los diferentes campos de conocimiento de la Maestría en Filosofía. Por ello, la impartición de actividades académicas en el Plan de Estudios de la Maestría corre a cargo principalmente de los tutores del Programa. Cabe señalar, sin embargo, que un complemento importante del Programa que aquí se presenta es la participación de profesores invitados en actividades académicas especiales. Los profesores invitados pueden provenir de otras instituciones académicas del país o de instituciones académicas en el extranjero.

Los profesores o tutores que ofrezcan alguna actividad académica deben proponer su programa al Coordinador del Posgrado en Filosofía para su presentación y eventual aprobación por el Comité Académico.

3.3 Infraestructura y recursos materiales

La Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filosóficas proporcionan los recursos para el desarrollo adecuado del Programa. Disponen de los espacios físicos para que se desarrollen las labores docentes y cuentan con la infraestructura administrativa necesaria. Al respecto se puede señalar, en relación con el espacio físico, que el Programa cuenta con aulas suficientes (28 aulas compartidas con otros posgrados en la Facultad de Filosofía y Letras y en el Instituto de Investigaciones Filosóficas). Asimismo, existen espacios para tutorías en la Facultad y los investigadores del IIFs cuentan con cubículos para la atención de los estudiantes. Se puede concluir que las aulas están debidamente equipadas (además, es posible solicitar diversos materiales de apoyo como cañones, retroproyectors, televisiones, pantallas, etc.) y los profesores cuentan con los recursos suficientes para el desempeño de sus actividades.

Los alumnos del Programa pueden hacer uso de las siguientes bibliotecas especializadas: 1) Biblioteca “Eduardo García Máynez” del Instituto de Investigaciones Filosóficas, que cuenta con el mejor acervo de América Latina en Filosofía (40,800 volúmenes de libros y 578 títulos de publicaciones periódicas con 16,407 fascículos) y la Biblioteca “Samuel Ramos” de la Facultad de Filosofía y Letras que, a

diferencia, de la biblioteca del Instituto, cuenta con ejemplares múltiples de títulos filosóficos clave para los cuales la demanda es muy alta. Ambas bibliotecas cumplen sobradamente con las normas de la ABIESI y cuentan con convenios para préstamos interinstitucionales con bibliotecas dentro y fuera de la UNAM. Los servicios bibliotecarios son adecuados.

En cuanto equipo informático, se cuentan con una sala de cómputo en la Facultad de Filosofía y Letras y con la sala de cómputo del Instituto de Investigaciones Filosóficas. En total, los alumnos pueden hacer uso de 43 computadoras, dos escáneres de alta resolución y dos impresoras láser de alta capacidad. Los alumnos y profesores pueden tener acceso a recursos internacionales de información a través de RED-UNAM, tales como *The philosopher's index*, FILOS o JSTOR. Este acceso brinda los elementos suficientes para su desarrollo académico. El personal de apoyo de los servicios de cómputo está preparado para brindar atención adecuada. Por el momento, el equipo es suficiente para atender la demanda de los alumnos y está actualizado.

4. Evaluación del programa y sus planes de estudio

Para la redacción de este documento de adecuación se tomaron en cuenta no sólo las autoevaluaciones del plan de estudios realizadas por el Programa, sino también las evaluaciones hechas por el CONACYT. La elaboración y aprobación de los cambios al programa de estudios de posgrado en Filosofía estuvo a cargo del Comité Académico del Programa.

De acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado, el Comité Académico deberá conducir la evaluación global del Programa cada cinco años. En dicha evaluación se analizan los logros del programa, que permitan determinar el buen cumplimiento de objetivos y metas, tales como la adecuada formación de alumnos, el progreso de la eficiencia terminal, la necesidad de modificar o abrir nuevos campos del conocimiento, así como todo lo que implique mantener la relación entre los fines propuestos por el programa y su ejecución. Como consecuencia de ello, se toman las decisiones necesarias para que se lleven a cabo las acciones conducentes a ajustar o modificar el programa o los planes de estudio, si ello se juzga

necesario. Así mismo, se revisa periódicamente la lista de tutores del programa, pudiendo modificarla o ratificarla.

Así mismo, el Comité Académico debe facilitar y propiciar las evaluaciones externas que periódicamente realizan entidades como el CONACYT.

4.1 Condiciones nacionales e internacionales que inciden en el programa y sus planes de estudio

La actividad filosófica tiene importantes repercusiones tanto en el ámbito de la cultura del país, como en la forma en que se perciben ciertos problemas sociales e históricos y en el tipo de soluciones que se proponen. Los análisis críticos, las reconstrucciones racionales y la reflexión sobre valores fundamentales que ofrece la filosofía, inciden en el esclarecimiento de los problemas nacionales y en la orientación de la práctica correspondiente. Tal actividad filosófica recae en los estudiantes que cursan sus estudios en este Programa.

A partir de los procesos de autoevaluación, se presume que, por la diversidad de campos de conocimiento que contempla, por la potencialidad de su planta docente y por su pertenencia al Padrón Nacional de Posgrado del CONACYT, el Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía de la UNAM es el mejor en el ámbito nacional y uno de los mejores en el nivel latinoamericano. Así mismo, en términos de diversidad de campos de conocimiento contemplados, potencialidad de la planta docente y niveles de exigencia, el posgrado de la UNAM es competitivo con los posgrados de España.

Lo anterior lleva a subrayar la importancia del Programa en la formación de docentes e investigadores en el campo de la filosofía en el nivel nacional e iberoamericano. Derivado de ello, se ha buscado llevar a cabo ciertas modificaciones para mantener el nivel de excelencia que le es requerido por la sociedad, tales como la reorganización de los campos de conocimiento en ocho campos distintos, el apoyo a los instrumentos de movilidad, los encuentros académicos y la diversificación de las opciones de obtención del grado de Maestría.

4.2 Análisis de la pertinencia del perfil de ingreso

El perfil de ingreso que se exigía cumplir a los aspirantes a la Maestría y Doctorado no estaba explicitado en el plan anterior. Era en parte académico-administrativo y además era requisito presentar un ante-proyecto de investigación tentativo que los alumnos aceptados habrían de desarrollar como tesis de grado. El ante-proyecto de investigación era revisado por los Subcomités de Área con fines de aceptación y de designación de tutores.

Es de destacar la explicitación de este perfil en el proyecto de adecuación, que expone las habilidades y disposiciones básicas de los aspirantes y conserva la amplitud suficiente para mantenerse flexible e incluyente.

4.3 Desarrollo de los campos disciplinarios y la emergencia de nuevos conocimientos relacionados

El Programa adecuado al RGEP de 1996 se puso en marcha en marzo de 2000. A lo largo de los últimos años, se ha visto la necesidad de actualizar algunas estructuras y de subrayar aún más el carácter flexible de la oferta de actividades académicas para maestría. Asimismo, se ha hecho evidente la necesidad de separar el campo de conocimiento “Estética, Filosofía de la Cultura y Filosofía de la Religión” en tres campos independientes. La finalidad de esta separación conlleva el reconocimiento de la importancia de cada uno de estos campos en la filosofía actual y futura, que se manifiesta en el elevado número de alumnos que decide elegir alguno de estos campos. Con la nueva organización se pretende dar respuesta a los desarrollos actuales de la disciplina y atender las demandas de los alumnos que se insertan en estos campos, posibilitando un seguimiento más oportuno y una formación adecuada a través de actividades académicas especializadas en los campos independientes.

Los **campos de conocimiento** contemplados en este Programa de Posgrado en Filosofía son los siguientes:

Epistemología
Estética
Ética
Filosofía de la Cultura
Filosofía de la Religión
Filosofía Política
Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente
Metafísica y Ontología

4.4 Evaluación de los fundamentos teóricos y orientación del programa y de sus planes de estudio

El plan de estudios de maestría y doctorado que se presenta ofrece al alumno la posibilidad de ahondar en temas y problemas de la filosofía, y de hacerlo desde diferentes enfoques teóricos y metodológicos. La enorme diversificación de la filosofía en disciplinas, tendencias y campos del conocimiento llevó a reflexionar sobre la conveniencia de ofrecer al alumno de maestría la posibilidad de concentrar sus cursos y trabajo de investigación en algún campo de conocimiento específico de la filosofía. La concentración en un campo de problemas que se pretende ofrecer en el nivel de la maestría tiene una doble finalidad: capacitar a quienes egresen para dictar cursos generales y de temas selectos en dicho campo de conocimiento y prepararlos, a la vez, para que puedan hacer contribuciones originales en su disertación doctoral. Para el doctorado el campo de conocimiento determina la especificidad de su investigación de una manera flexible donde se puedan incluir diversos enfoques o tradiciones dentro del mismo campo de conocimiento. Por tanto, el plan de estudios presenta los elementos necesarios para una adecuada formación teórica especializada y, a la vez, plural.

4.5 Análisis de las características del perfil del graduado del Programa

El perfil del graduado que se explicita en este documento es fruto de los estudios de seguimiento realizados en los procesos de autoevaluación y evaluación externa del Programa. Responde, por tanto, a la dinámica actual de la inserción de los graduados en el ámbito laboral y a los requerimientos de la sociedad.

4.6 Ubicación de los graduados en el mercado laboral

El programa de Maestría y Doctorado en Filosofía actualiza periódicamente la información relativa al campo laboral en que se desarrollan sus graduados. La información obtenida ha permitido establecer que el ámbito laboral de los graduados está constituido por instituciones de educación media y superior, lo cual se traduce en una incidencia directa del Programa en el ámbito educativo del país. Por otra parte, la participación en eventos académicos de los graduados y sus publicaciones los vincula con la generación del conocimiento.

Entre los indicadores utilizados para conocer esta incidencia se encuentran los datos laborales de los graduados y egresados, los cuales se obtienen por medio de consultas telefónicas y por correo electrónico y las listas de asistencia a eventos académicos de los alumnos. El Programa conoce la situación laboral del 83.8% de sus graduados de Doctorado. Todos se desempeñan en labores congruentes con sus estudios de posgrado, principalmente en instituciones de enseñanza media y superior.

En el caso de Maestría, el Programa conoce la situación laboral del 93% de sus graduados de las generaciones que ingresaron a partir del año 2000. De éstos el 16% se desempeña en labores congruentes con sus estudios de posgrado, principalmente en instituciones de enseñanza media y superior. Cabe destacar el elevado número que continúa su formación: 77% realiza actualmente estudios de Doctorado. Todos se desempeñan en labores congruentes con sus estudios de posgrado, principalmente en instituciones de enseñanza media y superior.

4.7 Congruencia de los componentes de los planes de estudio del Programa

El plan de estudios (en su organización y contenido) es congruente en términos generales con los objetivos. Existían algunos puntos a fortalecer que se reflejan en las modificaciones propuestas en este documento, tales como la reorganización de los campos de conocimiento del Programa. En cuanto a la maestría, el establecimiento de un mayor número de seminarios de investigación en sustitución de algunos seminarios de temas selectos permitirá al

alumno dedicarse a su investigación para la obtención del grado con lo cual se propiciará que se cumpla con los tiempos establecidos. Hay una correspondencia también entre el plan de estudios y el perfil de egreso, lo cual permite elaborar un perfil de graduado que se corrobora en los ámbitos laborales actuales de los mismos.

4.8 Valoración de la programación y operación de las actividades académicas.

Durante la elaboración de los cambios propuestos se buscó subsanar varios problemas detectados durante los procesos de evaluación en la distribución de las actividades académicas. Con el fin de propiciar la obtención del grado de Maestría en tiempo y forma, se propone integrar dos seminarios de investigación (en vez de uno, como era el caso en el plan puesto en marcha en 2000), para propiciar las labores de investigación y redacción de la tesis o traducción precedida por un estudio crítico. Con lo anterior, se busca equilibrar las actividades académicas dedicadas al aprendizaje en aula con las dedicadas a la investigación. Así mismo, se ha buscado fomentar la movilidad estudiantil, la participación en congresos y el acercamiento de los estudiantes a través de encuentros académicos internos y externos.

4.9 Ponderación de las experiencias obtenidas durante la implantación del programa y sus planes de estudio.

A partir del año 2000 y durante el desarrollo de los planes de estudios, se ha mostrado que la estructura básica, la división en campos de conocimiento y el fomento de las decisiones colegiadas ha sido positiva. Se han detectado ciertos problemas que han querido ser resueltos mediante las propuestas contenidas en el plan de estudios que se presenta a revisión. Entre ellos, los principales son: un desequilibrio en la demanda por campo de conocimiento que intenta ser paliado por la separación en tres campos del anteriormente denominado “Estética, Filosofía de la Cultura y Filosofía de la Religión”; una carga excesiva de actividades académicas durante el tercer semestre de la maestría cuya solución se describe en el apartado anterior; el inadecuado funcionamiento del Seminario de Filosofía Contemporánea que se sustituye en la maestría por un

seminario de temas selectos, la explicitación de los requisitos extracurriculares referentes a la comprensión de lenguas extranjeras.

4.10 Mecanismos y actividades que se instrumentarán para la actualización permanente de la planta académica

Tanto la Facultad de Filosofía y Letras, como el Instituto de Investigaciones Filosóficas cuentan con programas institucionales de evaluación del desempeño del personal académico. Asimismo, la Institución ofrece diversos programas de superación como estancias posdoctorales y estancias sabáticas, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.